



## DATOS IDENTIFICATIVOS

### Derecho: Derecho constitucional I

Asignatura	Derecho: Derecho constitucional I			
Código	V08G080V01101			
Titulación	Grado en Derecho			
Descriptores	Creditos ECTS	Seleccione	Curso	Cuatrimestre
	9	FB	1	1c
Lengua	Castellano			
Impartición				
Departamento	Derecho público			
Coordinador/a	Garcia Gestoso, Maria Noemi			
Profesorado	Garcia Gestoso, Maria Noemi			
Correo-e	ngestoso@uvigo.es			
Web				
Descripción general	Derecho Constitucional I (uno de los dos bloques en los que se estructura la docencia de Derecho Constitucional). Se centra básicamente en el estudio de los siguientes temas: Teoría da Constitución y constitucionalismo histórico español. Constitución de 1978: Estado social y democrático de Derecho, monarquía parlamentaria. Principios ordenadores del sistema constitucional; fuentes del Derecho; división de poderes y órganos constitucionales del Estado - estrutura, composición y funcionamiento e la Corona, Cortes Generales. dos órganos constitucionais (Corona, Cortes Xerais, Gobierno y Administración, Tribunales y Tribunal Constitucional). Descentralización territorial de poder: Comunidades Autónomas, organización y competencias. Comunidad Autónoma de Galicia.			

## Competencias de titulación

Código	
A1	Conocer las principales instituciones jurídicas
A2	Conocer la función del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales
A3	Comprender el carácter unitario del ordenamiento jurídico
A4	Conocer los principios y valores constitucionales
A5	Apreciar la diversidad y la multiculturalidad
A6	Conocer las distintas manifestaciones del Derecho en su evolución histórica y en su realidad actual
A7	Conocer las estructuras socio-políticas del ámbito nacional e internacional
A8	Ser capaz de argumentar jurídicamente
A9	Ser capaz de utilizar los principios y valores constitucionales como herramienta de trabajo de la interpretación del derecho y desarrollar dialéctica jurídica
A10	Ser capaz de aprehender sistemáticamente el ordenamiento jurídico
A11	Ser capaz de identificar problemas jurídicos y abordar su solución de modo interdisciplinar
A12	Ser capaz de manejar fuentes jurídicas
A13	Ser capaz de interpretar y analizar críticamente el ordenamiento jurídico
A14	Ser capaz de comprender y de redactar documentos jurídicos
A15	Ser capaz de manejar la oratoria jurídica
A16	Ser capaz de dominar las nuevas tecnologías aplicadas al Derecho
A17	Ser capaz de elaborar normas
A18	Ser capaz de negociar y mediar
B1	Capacidad de síntesis y análisis
B2	Capacidad de aprender
B3	Capacidad de gestión de la información
B4	Capacidad de adaptarse a nuevas situaciones
B5	Capacidad para organizar y planificar
B6	Resolver problemas de forma efectiva
B7	Aplicar pensamiento crítico, lógico y creativo

B8	Trabajar de forma autónoma con iniciativa
B9	Trabajar de forma colaborativa
B10	Preocupación por la calidad
B11	Comportarse de forma ética y responsabilidad social como ciudadano y como profesional
B12	Comunicarse de manera efectiva en un entorno de trabajo (habilidades en las relaciones interpersonales)
B13	Trabajar desde una perspectiva comparada, manejando información comparada

<b>Competencias de materia</b>	
Resultados previstos en la materia	Resultados de Formación y Aprendizaje
Capacidad de síntesis y análisis.	B1
Capacidad de aprendizaje.	B2
Capacidad de gestión de la información.	B3
Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones.	B4
Capacidad para organizar y planificar.	B5
Resolver problemas de forma efectiva.	B6
Aplicar pensamiento crítico, lógico y creativo.	B7
Trabajar de forma autónoma con iniciativa.	B8
Trabajar de forma colaborativa.	B9
Preocupación por la calidad.	B10
Comportarse de forma ética y responsabilidad social como ciudadano y como profesional.	B11
Comunicarse de manera efectiva en un entorno de trabajo (habilidades en las relaciones interpersonales).	B12
Trabajar desde una perspectiva comparada, manejando información comparada.	B13
Conocer las principales instituciones jurídicas del Derecho constitucional.	A1
Conocer la función del Derecho constitucional como sistema regulador de la sociedad civil y del Estado.	A2
Comprender el carácter unitario del ordenamiento jurídico.	A3
Conocer los principios y valores constitucionales.	A4
Apreciar la diversidad y la multiculturalidad.	A5
Conocer las distintas manifestaciones del Derecho constitucional en su evolución histórica y en su realidad actual.	A6
Conocer las estructuras socio-políticas del ámbito nacional e internacional.	A7
Ser capaz de argumentar jurídicamente.	A8
Ser capaz de utilizar los principios y valores constitucionales como herramienta de trabajo de la interpretación del Derecho y desarrollar dialéctica jurídica.	A9
Ser capaz de aprehender sistemáticamente el ordenamiento jurídico.	A10
Ser capaz de identificar problemas jurídicos y abordar su solución de modo interdisciplinar.	A11
Ser capaz de manejar fuentes jurídicas.	A12
Ser capaz de interpretar y analizar críticamente el ordenamiento jurídico.	A13
Ser capaz de comprender y de redactar documentos jurídicos.	A14
Ser capaz de manejar la oratoria jurídica.	A15
Ser capaz de dominar las nuevas tecnologías aplicadas al Derecho.	A16
Ser capaz de elaborar normas.	A17
Ser capaz de negociar y mediar.	A18

<b>Contenidos</b>	
Tema	
1. Derecho constitucional.	Orígenes y evolución del constitucionalismo. Modelos de Derecho constitucional.
2. Teoría del Estado	Definición del concepto de Estado y elementos constitutivos. Estado liberal Estado social y Estado democrático. Estado y Constitución: el Estado social y democrático de Derecho
3. Historia del constitucionalismo español	Textos constitucionales del siglo XIX. Constitución de 1931. Leyes Fundamentales del franquismo.
4. La Constitución española de 1978.	La Transición. Influencias. Estructura. Parte dogmática y orgánica. Principios y valores. Título Preliminar
5. La Constitución como norma jurídica superior.	El valor normativo de la Constitución. Principio de jerarquía normativa y Constitución como norma jurídica superior.
6. . Las garantías de la supremacía de la Constitución.	Concepto. El control de constitucionalidad de la ley. La reforma de la Constitución.
7. El Tribunal Constitucional	Composición, funciones y competencias.

8. El sistema constitucional de producción del Derecho. Fuentes del Derecho Constitucional y ordenamiento jurídico	Fuentes: Tipos de leyes. Normas con rango de ley. El Derecho autonómico. El bloque de constitucionalidad.
9. Organización territorial de Estado.	La Administración local en la Constitución: municipios y provincias. Las Comunidades Autónomas. Relación entre el Estado y las comunidades autónomas: reparto de competencias.
10. El Derecho de la Unión Europea en el ordenamiento jurídico español.	El Derecho europeo en la Constitución.
11. Los poderes del Estado y los órganos constitucionales (I).	La división de poderes. Poder legislativo. Poder ejecutivo. Poder judicial. La Jefatura del Estado: la Corona.
12. Los poderes del estado y los órganos constitucionales (II)	Las cortes generales. El Gobierno y la Administración. El principio de responsabilidad política y las relaciones entre el Gobierno y las Cortes Generales
13. Los poderes del Estado y los órganos constitucionales (III)	El Poder Judicial. La organización judicial. El Ministerio Fiscal
14. El Estatuto de Autonomía para Galicia.	Elaboración y aprobación. Su significado y valores. Estructura. Sistema de gobierno. Competencias

### Planificación

	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Trabajos de aula	12	26	38
Estudio de casos/análisis de situaciones	12	26	38
Presentaciones/exposiciones	5	10	15
Sesión magistral	45	15	60
Pruebas de respuesta larga, de desarrollo	2	50	52
Trabajos y proyectos	2	20	22

\*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

### Metodologías

	Descripción
Trabajos de aula	El alumno realiza trabajos prácticos en el aula bajo las directrices y supervisión del profesor.
Estudio de casos/análisis de situaciones	Lectura y análisis de documentos jurídicos o casos prácticos reales, con la finalidad de que el alumno complete conocimientos, reflexione sobre el particular, e interprete y genere las hipótesis que considere oportunas.
Presentaciones/exposiciones	(*Sobre los estudios de caso o trabajos de aula o el trabajo tutelado. Coherencia, métodos, profundidad temática y síntesis, capacidad de comunicación, claridad, contenido.
Sesión magistral	Exposición por parte del docente de los contenidos referentes a la materia objeto de estudio.

### Atención personalizada

Metodologías	Descripción
Sesión magistral	Mediante las tutorías en grupo se solventarán las dudas que el estudio de la materia pueda plantear a los estudiantes, se les asesorará sobre el procedimiento para la resolución de casos prácticos y se le recomendarán lecturas complementarias. Asimismo, se facilitará a los alumnos una atención personalizada dirigida a tutorizar la realización de los trabajos que van a desarrollar, indicándoles las directrices que se deberán seguir, la bibliografía relacionada con el asunto objeto de estudio, la forma de presentación, etc.
Trabajos de aula	Mediante las tutorías en grupo se solventarán las dudas que el estudio de la materia pueda plantear a los estudiantes, se les asesorará sobre el procedimiento para la resolución de casos prácticos y se le recomendarán lecturas complementarias. Asimismo, se facilitará a los alumnos una atención personalizada dirigida a tutorizar la realización de los trabajos que van a desarrollar, indicándoles las directrices que se deberán seguir, la bibliografía relacionada con el asunto objeto de estudio, la forma de presentación, etc.
Estudio de casos/análisis de situaciones	Mediante las tutorías en grupo se solventarán las dudas que el estudio de la materia pueda plantear a los estudiantes, se les asesorará sobre el procedimiento para la resolución de casos prácticos y se le recomendarán lecturas complementarias. Asimismo, se facilitará a los alumnos una atención personalizada dirigida a tutorizar la realización de los trabajos que van a desarrollar, indicándoles las directrices que se deberán seguir, la bibliografía relacionada con el asunto objeto de estudio, la forma de presentación, etc.

Presentaciones/exposiciones	Mediante las tutorías en grupo se solventarán las dudas que el estudio de la materia pueda plantear a los estudiantes, se les asesorará sobre el procedimiento para la resolución de casos prácticos y se le recomendarán lecturas complementarias. Asimismo, se facilitará a los alumnos una atención personalizada dirigida a tutorizar la realización de los trabajos que van a desarrollar, indicándoles las directrices que se deberán seguir, la bibliografía relacionada con el asunto objeto de estudio, la forma de presentación, etc.
-----------------------------	---

Pruebas	Descripción
Trabajos y proyectos	Mediante las tutorías en grupo se solventarán las dudas que el estudio de la materia pueda plantear a los estudiantes, se les asesorará sobre el procedimiento para la resolución de casos prácticos y se le recomendarán lecturas complementarias. Asimismo, se facilitará a los alumnos una atención personalizada dirigida a tutorizar la realización de los trabajos que van a desarrollar, indicándoles las directrices que se deberán seguir, la bibliografía relacionada con el asunto objeto de estudio, la forma de presentación, etc.

Evaluación		
	Descripción	Calificación
Trabajos de aula	(*)Búsqueda y comprensión de legislación y jurisprudencia. Síntesis. Comentarios: comprensión problemas y argumentación. Búsqueda y comentarios noticias relacionadas. Comentarios monografías, etc.	10
Estudio de casos/análisis de situaciones	(*)Formulación de un caso problemático: legislación y jurisprudencia aplicables, argumentaciones, soluciones. Fuentes utilizadas. Exposición y debates.	10
Presentaciones/exposiciones	(*)Coherencia del planteamiento. Equilibrio entre los puntos. Adecuación del contenido. Medios utilizados. Capacidad de comunicación.	5
Pruebas de respuesta larga, de desarrollo	Pruebas para la evaluación de las competencias adquiridas que incluyen preguntas directas sobre un aspecto concreto. Los alumnos deben responder de manera directa y breve en función de los conocimientos que tienen sobre la materia.	60
Trabajos y proyectos	El estudiante presenta, de forma oral o escrita, el resultado obtenido en la elaboración de un documento sobre alguno de los temas de la materia, pudiendo tratarse también del resumen de alguna lectura de especial interés para la mejora de los conocimientos de los alumnos.	15

### Otros comentarios sobre la Evaluación

En primera convocatoria los alumnos podrán ser evaluados según dos métodos:

**EVALUACIÓN CONTINUA:** Podrán ser evaluados conforme este método aquellos alumnos que hayan asistido como mínimo a un 80% de las clases de grupo. Un 40% de la nota será el resultado de su asistencia y participación en los grupos, y el 60% restante será el resultado de un examen sobre el contenido del programa, con una parte de respuestas cortas y otra de desarrollo.

**OTRO:** Los alumnos que no puedan ser evaluados según el método de evaluación continua (menos del 80 % de asistencia y participación en los grupos) tendrán derecho a un examen final cuya nota constituirá su calificación. Tal examen constará de dos partes: una teórica sobre el contenido del programa (que representará el 70 % de la nota del examen) , y una parte práctica consistente en la resolución de un caso práctico sobre el temario (que representará el 30 % de la nota del examen). El mismo sistema se seguirá en segunda convocatoria.

La evaluación en segunda convocatoria de los alumnos que han seguido el método de evaluación continua, y no presentados o calificados como no aptos en la primera convocatoria, se realizará mediante un examen final escrito de respuestas cortas y una larga sobre el contenido de la materia. Este examen representará el 60 % de la calificación a la que se añadirá el resultado de la calificación según la metodología de la evaluación continua que obtuvieron y que se conservará hasta esta convocatoria.

### Fuentes de información

#### BIBLIOGRAFIA: MANUALES:

- ALVAREZ CONDE, E.: *CURSO DE DERECHO CONSTITUCIONAL*, 2 VOLS.- VOLUMEN I: *EL ESTADO CONSTITUCIONAL. EL SISTEMA DE FUENTES. LOS DERECHOS Y LIBERTADES*; VOLUMEN II: *ORGANOS CONSTITUCIONALES DEL ESTADO. ESTADO AUTONOMICO*; TECNOS, MADRID, ULT. EDICION.

- ALZAGA VILLAMIL, O.; GUTIERREZ GUTIERREZ, I.; RODRIGUEZ ZAPATA, J.: *DERECHO POLITICO ESPAÑOL SEGUN LA CONSTITUCION DE 1978*, 2 VOLS. , CENTRO DE ESTUDIOS RAMON ARECES, MADRID, ULTIMA EDICION.

- LOPEZ GUERRA, L.; ESPIN, E.; GARCIA MORILLO, J.; PEREZ TREMP, P.; SATRUSTEGUI, M.: *DERECHO CONSTITUCIONAL*, 2 VOLS.- VOLUMEN I: *EL ORDENAMIENTO CONSTITUCIONAL. DERECHOS Y DEBERES DE LOS CIUDADANOS*; VOLUMEN 2: *LOS*

PODERES DEL ESTADO. LA ORGANIZACION TERRITORIAL DEL ESTADO; TIRANT LO BLANCH, VALENCIA, ÚLT.EDICION

- MOLAS, I., *DERECHOCONSTITUCIONAL*, TECNOS, ULT. EDICION.

- PEREZ ROYO, J.: *CURSO DE DERECHOCONSTITUCIONAL*, MARCIAL PONS, MADRID, MADRID, ÚLT.EDICION.

- RODRIGUEZ ZAPATA, J., *TEORIA Y PRACTICA DEL DERECHO CONSTITUCIONAL*, TECNOS, MADRID, ULT. ED.

#### **BIBLIOGRAFIA COMPLEMENTARIA:**

- ASENSI SABATER, J., *Constitucionalismo y Derecho Constitucional*, Tirant lo Blanch, Valencia, última edición.

- BLANCO VALDÉS, R. L.: *La Constitución de 1978*, Alianza, Madrid, 2003.

- DE VEGA GARCÍA, P.: *La reforma constitucional y laproblemáticadel poder constituyente*, Tecnos, Madrid, 1985.

- DÍEZ-PICAZO JIMÉNEZ, L. M.: *Constitucionalismo de la Unión Europea*, Civitas, Madrid, 2002.

- ESPÍN TEMPLADO, E.: *La justicia constitucional en elEstado democrático*, Tirant lo Blanch, Valencia, 2000.

- FERRERO, G.: *El poder: los genios invisibles de la ciudad*, Tecnos, Madrid, 2ª. ed. revisada, 2008.

- GARCIA GESTOSO, N.: *Soberanía y Unión Europea (Algunas cuestiones críticas desde la Teoría de la Constitución)*, Atelier, Barcelona, 2004.

- GONZÁLEZ-ARES, J. A.: *Las Constituciones de la España contemporánea. Del Estatuto de Bayona a las Leyes Fundamentales del Franquismo*, Andavira Editora, Santiago de Compostela, 2010.

- JIMÉNEZ ASENSIO, R.: *El constitucionalismo: proceso de formación y fundamentos del Derecho Constitucional*, Tecnos, Madrid, últ.ed.

- MORTATI,.: *La Constitución en sentido material*, (Estudio preliminar y traducción Almudena Bergareche), CEPC, Madrid.

- MOSCA, G.: *Derecho Constitucional*, Marcial Pons, 2006.

- PEREZ CALVO, A., *El Estado constitucional español*, Reus, Madrid, 2009.

- TRUJILLO FERNÁNDEZ, G.: *Lecciones de Derecho constitucional Autonómico*, Tirant lo Blanch, Valencia.

MONOGRAFIAS DE LA COLECCION TEMASCLAVE DE LA CONSTITUCION ESPAÑOLA.- EDITORIAL TECNOS.

#### **JURISPRUDENCIA:**

- PORTERO MOLINA, J.A.: *CONSTITUCION Y JURISPRUDENCIA CONSTITUCIONAL (SELECCION)*, TIRANT LO BLANCH, VALENCIA, ULT.ED..

- RUBIO LLORENTE., F. Y OTROS, *DERECHOS FUNDAMENTALES Y PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES (DOCTRINA JURISPRUDENCIAL)*, ARIEL, BARCELONA, ULTIMA EDICION.

-BOLETIN DE JURISPRUDENCIA CONSTITUCIONAL (BJC), PUBLICACIONES DE LAS CORTES GENERALES.

#### **LEGISLACION:**

- LEYES POLITICAS DEL ESTADO, CIVITAS, MADRID, ULTIMA EDICION.

- LEGISLACION BASICA DE DERECHO CONSTITUCIONAL, TECNOS, ULTIMA EDICION.

#### RECURSOS EN INTERNET

Boletín Oficial del Estado: <http://www.boe.es>

Defensor del Pueblo: <http://www.defensordelpueblo.es>

Unión Europea: <http://www.europa.eu.int>

Congreso de los Diputados: <http://www.congreso.es>

Poder Judicial: <http://www.poderjudicial.es>

Senado: <http://www.senado.es>

Tribunal Constitucional: <http://www.tribunalconstitucional.es>

Xunta de Galicia: <http://www.xunta.es>

Centro de Estudios Políticos y Constitucionales: <http://www.cepc.es>

---

## **Recomendaciones**

---